



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal del Módulo realizó un control a un interno que regresaba de realizar la fajina y se le secuestraron 25 grs. de cocaína y 175 grs. de picadura de marihuana. Fue derivado a otro Pabellón.

En el Módulo 2 Para Internos Condenados, al efectuar una requisita del Pabellón C1, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular y un cargador de fabricación casera de un sector de uso común del mencionado Pabellón. No se identificaron responsables. Más tarde, en el Pabellón A2 se incautaron 2 grs. de picadura de marihuana en posesión de dos internos.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, tras realizar un control del Pabellón N°6, se incautaron dos aparatos de telefonía celular y un elemento punzante del pasillo de uso común. No se hallaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2”Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo 1 secuestró, del salón de uso común, un total de siete aparatos de telefonía celular, tres baterías, un manos libre y un elemento punzante. Sin responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de mayo de 2016